



Comentario / René Delgado (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- “Ciertamente Morena, mas allá de la interpretación que se haga del artículo 54 constitucional, en los hechos cuenta con tal cumulo de poder, que está en condición de reformar a gusto la Constitución, es decir, tiene el Ejecutivo, tiene la mayoría en el Legislativo, calificada en la Cámara de Diputados, próxima a la calificada en el Senado de la República, tiene 24 gobiernos estatales, 27 legislaturas, respaldo popular y creo que cuenta a su favor con la nulidad opositora, esta pues, en condición de llevar a cabo tanto la reforma al Poder Judicial, como la desaparición o integración de los órganos constitucionales autónomos”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETksMYuk2QNPrWiRjiuvtWsBZj6Av1up9CNXQEVPLYGKcQ?e=1vzn3A>